

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuartá plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

Año XIII. Núm. 3.438

Madrid, Martes, 8 Agosto 1916

Tres ediciones

AZUCAR Y AZUCAREROS

En este mundo cada cual se distingue del modo que puede. Quien no tiene ocasión de sobresalir por sus excelentes condiciones, se hace notar por las malas que posee.

También hay quien atesora el don de la inoportunidad, y en estos creemos que no hay quien gane, a los fabricantes de azúcar. Es verdad que siempre arriman el ascua a su sardina, y, por lo tanto, no son ellos precisamente los responsables de los efectos de sus inoportunidades, sino quienes los atienden y quienes los toleran.

Emprendieron en España la industria de la azúcar con un ímpetu vigoroso hace algunos años, y tal vez con mayor intención que acierto, se excedieron en la producción.

Llegaron a producir más de lo que se consumía, ya por la gran potencia y número de las fábricas, ya por haber dedicado a la siembra de remolacha mayor extensión de la debida.

Y cómo a pesar de ello producían lo bastante caro para no poder exportar ni siquiera a nuestra zona de Marruecos, en la que abundaban azúcares franceses, belgas y alemanes un cuarenta por ciento más baratos que los nuestros, resultó un gravísimo peligro de ruina para la citada industria, que nuestros lectores recordarán perfectamente por ser reciente el caso.

Como buenos españoles, que todo remedio lo esperaban de la «Gaceta», acudieron por la salvación al Gobierno.

El poder público se creyó obligado a impedir la ruina de tan importante industria, en la que ya se habían arruinado algunos ciudadanos, y rebaja considerablemente los derechos que los fabricantes pagaban a la Hacienda.

Ellos, en compensación y para que el sacrificio del Erario alcanzara a todos los que consumen, se comprometieron a bajar el precio de venta y a no rebasar en determinado número de años un tipo que se señaló.

A la rebaja de precio siguió el natural aumento de consumo y la deseada iniciación del equilibrio del negocio.

Pero surgió la guerra europea y con ella la menor producción y el mayor consumo en los países antes productores y que hacían la competencia, y nuestros azucareros exportar azúcar, vieron apurarse las existencias y olvidaron sus angustias pasadas, remedadas a costa de todos los españoles, y despreciando sus solemnes compromisos, elevaron el precio en el interior sin pasarse en el límite preconvenido y el consumidor tuvo que pagar y continúa pagando el azúcar a como los señores arruinados hace tres años, tienen a bien disponer; porque aquí no hay fuerza coercitiva para hacer entrar en razón a las grandes empresas que tienen consejeros de alto copete.

Esta es la sucinta y dulce historia del azúcar hasta este momento. Y en este momento, ocurre que ha empezado a venir azúcar de Cuba, que indiscutiblemente es muy superior en calidad al de remolacha de nuestras azucareras, y los fabricantes, ya acostumbrados a que el Estado y el consumidor les paguen los vidrios rotos, acuden de nuevo al ministro de Hacienda en demanda de que prohíba la importación.

Esto ya es intolerable; pues no se puede ni oír, en ocasión en que tan caro está todo, que un artículo de tan indispensable consumo cuando se columbra la posibilidad de que abarate unos señores que lo producen, se opongan a ello para aumentar sus ganancias.

No; el Gobierno es imposible que acceda a tan absurda pretensión, porque se le van a ir las piedras.

Lo que el Gobierno está obligado a hacer es a prohibir la exportación, como medio de que junto esto con la importación permitida, baje el artículo, que justo y necesario es mirar por el bien general, posponiendo los intereses particulares.

Y para que se comprenda la razón que nos asiste al pedir esto, bastará una rápida mirada al estado mercantil de la Compañía Azucarera.

Sus acciones se llegaron a cotizar a poco más de 30, y hoy están a 66,75.

Un negocio que en poco tiempo duplica el precio de sus valores no tiene ni el acredo moral de pedir protección, y bien puede subvenir a las necesidades públicas en esta difícil ocasión.

sió, ya que el público lo salvó en otra.

Además, si las acciones están al 66,75 es porque hace algún tiempo, cuando aún no marchaba bien, aunque hubiese quien sospechara que se averguaban buenos tiempos, se invitó a los accionistas a renunciar al derecho de amortización, optando por uno nuevo de vender inmediatamente al precio que en subasta alcanzaran.

Muchos se acogieron a él, por necesitar dinero o por considerar que no debían exponerse a perder más; en fin, porque les presentaron aquello de pájaro en mano...

Hace pocos días se ha realizado la subasta, y con todo, como había oferta papel no escasa, no alcanza mayor cotización que 66; pero ya ha empezado a subir.

Pero aquí lo importante es ver que se ha reducido considerablemente el número de tenedores de azucareras y que casi todos los que quedan son peces gordos.

No necesitamos decir más para demostrar que es inoportuna la petición de los fabricantes, que no hay razón para atenderlos y que sólo el supuesto de que les escuchara ofendería al Gobierno, el que repetimos, está obligado a prohibir la exportación.

¡Bastante han ganado ya!

Noticias militares

Ayer se verificó en esta corte el entierro del general de división D. Vicente Arizmendi y Jauregui. Procedía del Arma de Artillería y en la actualidad se encontraba en la sección de reserva. Era un gran carácter; la enereza de su alma y su bizarria legranaria le puso de relieve en el sitio de Manila.

Un soldado de la vieja cepa que desaparece. ¡Descanse en paz!

Ha llegado a esta corte, procedente de la Coruña, el nuevo director general de la Guardia civil, D. Antonio Tovar, que mañana tomará posesión de su cargo.

Se encuentra en Madrid, con varios días de licencia, el bizarro coronel del regimiento del serrano, D. Alfredo Martínez Peralta.

Ha regresado a Algeciras el gobernador militar, general Martí.

Procedente del aerodromo de Cuatro Vientos, aterrizó ayer en Aranda un biplano pilotado por el capitán de Infantería don Antonio Fanjul, que invirtió en el viaje dos horas, y después de descansar breves momentos emprendió el regreso al aerodromo, donde llegó sin novedad.

Telegrafían desde Valladolid que al intentar atravesar el Pisuerga por el vado de Santovenia, en el sitio denominado Espinar, fue arrastrado por la corriente y pereció ahogado, el teniente de Caballería, alumno de la Escuela de Guerra, D. Gabriel Pérez Jaime.

No pudieron auxiliarle un compañero que iba con él y varias personas que se hallaban en lugar próximo.

El teniente D. Gabriel Pérez se encontraba en viaje de prácticas con la Comisión del mapa.

EL FERROL. 7.—En breve saldrán para Marín los acorazados «Carlos V» y «España» y «Alfonso XII», que realizarán ejercicios de tiro.

Se trabaja activamente en el acorazado «Jaime I».

Es probable que en Octubre sea entregado a la escuadra.

También está muy adelantada la construcción del crucero «Reina Victoria».

Se dice que en breve se pondrá la quina a dos nuevos cruceros.

Aeronáutica militar

Ha sido aprobado el plan de enseñanza para la Escuela de Aviación en el próximo curso, propuesto por el coronel director del Servicio de Aeronáutica Militar, disponiendo lo siguiente para su ejecución:

El curso de oficiales aspirantes a pilotos comenzará el día 1.º de Septiembre próximo, teniendo lugar en los aerodromos de Cuatro Vientos y Alcalá de Henares, y el de oficiales aspirantes a observadores, cuando se ordene, desarrollándose sus trabajos en los aerodromos de Sevilla, Guadalajara y Cartagena, terminando uno y otro cuando la Dirección del Servicio, convenientemente informada por el jefe de aviación, lo estime oportuno, en vista del estado general de la instrucción.

Al curso de oficiales aspirantes a pilotos asistirán 20 oficiales y 30 al de aspirantes a observadores, los cuales serán designados oportunamente, a propuesta del director de servicio, entre los que hayan solicitado asistir a los cursos de referencia.

Los oficiales designados para asistir al curso de observadores, habrán de acreditar en el servicio de aeronáutica, antes de comenzar aquel y en la forma que disponga la dirección del mencionado servicio, la instrucción necesaria en la formación de croquis y manejo corriente de la máquina fotográfica, conocimientos ambos indispensables para una buena observación aérea.

Después de haber sido nombrados, los capitanes D. Emilio Herrera, D. Juan Valespin, D. Julio Ríos, y los primeros tenientes D. Angel Martínez Baños y don Jesús Varela.

Todos los transportes, tanto de personal como de material, que sean necesarios para el desarrollo del plan presentado y para el cumplimiento de lo dispuesto, y que no se verifiquen por vía aérea serán por cuenta del Estado, y los oficiales pertenecientes al servicio que tengan que permanecer fuera de su habitual residencia, tendrán derecho a indemnización. Los oficiales que se llamasen temporalmente disfrutarán la gratificación de aerodromo.

MATERIAL DE GUERRA

Artificios iluminantes

Se abre un concurso con objeto de adoptar un artículo de iluminación apropiado a las necesidades del Ejército.

En él podrán tomar parte los pirotécnicos españoles o extranjeros establecidos en España, tanto civiles como militares. También podrán concurrir las fábricas, talleres, y las entidades industriales pirotécnicas.

Serán considerados como pirotécnicos militares los individuos del Ejército, de todas sus armas, cuerpos y dependencias que por razón de estudios, servicios que desempeñen o cargos que ejerzan se hallen en condiciones de concurrencia.

Los que hayan de tomar parte en el concurso deberán solicitarlo en el plazo máximo de un mes, por instancia dirigida al ministro de la Guerra, cursándola por conducto regular los primeros, y directamente los segundos.

Los admitidos al concurso (circunstancia que se les comunicará de oficio) habrán de presentar o remitir sus inventos, en disposición de ser, desde luego, ensayados, al presidente de la Comisión experimental.

A dichos inventos acompañará una sucinta memoria descriptiva, comprendiendo el detalle y coste de fabricación del artículo, así como el modo y efectos de su funcionamiento.

Los ensayos se ajustarán a la forma y extensión que según su naturaleza juzgue necesaria la Comisión experimental que estará constituida por el coronel, jefes y oficiales con destino en la Comisión de experiencias de Artillería.

Las experiencias de los distintos artículos se harán con la concurrencia de sus respectivos proyectistas, con exclusión de los demás.

Los artículos de iluminación podrán afectar la forma de cohetes y granadas de fusil, para ser disparadas por el reglamentario en nuestro Ejército, bombas iluminantes con aparatos especiales para su lanzamiento o cualquiera otra con la que se obtengan análogos resultados, pudiendo presentar cada concursante cuantos modelos de distinta clase juzgue oportuno.

Las características a que habrán de responder dichos artículos serán entre otras las siguientes:

Posibilidad de efectuar la iluminación duradera o momentánea, ésta de una sola vez o con intermitencias.

La iluminación habrá de producirse en el aire antes de llegar el artículo al suelo.

El peso del artículo habrá de ser reducido, y su manejo sencillo y fácil.

Cualquiera que sea el artículo, la distancia mínima de la zona iluminada al tirador no bajará de 200 a 300 metros.

El artículo ha de poderse lanzar en tiempo de lluvia.

Su posesión ha de ser tal, que se haga imposible su retorno en actividad hacia el tirador.

De ser granada de fusil, ha de ser disparada por el cartucho reglamentario sin bala.

Si es bomba lanzada con morterete u otro aparato, la construcción de uno u otro habrá de ser sencilla y económica.

Será circunstancia tenida en cuenta para la elección, la economía de coste.

Con objeto de facilitar las experiencias a los proyectistas, los Parques de Artillería les facilitarán armamento y municiones en cantidad prudencial y según otro elemento apropiado que tuviera disponible.

Si como resultado de las experiencias, los inventos presentados no reuniesen condiciones, y, aun reunidas, presentasen deficiencias inaceptables, el concurso será declarado desierto.

Si, en contrario a lo señalado en la condición anterior, pudieran ser adoptados uno o varios artículos, se concederán los siguientes premios:

Si fuese uno solo el artículo elegido, por reunir todas las características y condiciones señaladas en este concurso, se adjudicará a su inventor o inventores, un premio único de 15.000 pesetas.

Si para satisfacer las indicadas características y condiciones fuese necesario elegir más de un artículo, por cada uno de ellos se adjudicará un premio de 10.000 pesetas en las mismas condiciones que señala el párrafo anterior.

Los indicados premios se entenderán concedidos como pago de derechos de patente, la que pasará en plena propiedad al Estado.

Marruecos

LA PASCUA MORIA. EL BANCO DE ESTADO: Telegrafía al ministro de Estado el alto comisario de España en Tetuán, Sr. Gomez Jordana, que con motivo de celebrarse anteayer la Pascua de

Aid-el-Zeguir, a las seis de la tarde se presentó el jefita al público en la Hedia (lugar destinado a la celebración de la Pascua) con toda solemnidad. Salíó de su palacio con mucha pompa y ostentación, formando la carrera todas las fuerzas de la mehalla jerifiana, de Infantería y Caballería.

La ceremonia, que resultó muy brillante, fue presenciada por un gentío inmenso, en el que predominaba el elemento indígena, mucho más numeroso que en años anteriores.

El mismo día, a las cinco de la tarde, se inauguró el Banco de Estado, con asistencia del general Jordana, los altos empleados del protectorado y el bajá-gobernador de la ciudad, con representación del elemento indígena.

También esta ceremonia resultó muy lucida.

Suboficiales y brigadas

Mañana publicará el «Diario Oficial» una Real orden disponiendo que a los suboficiales y brigadas se les expida el título, correspondiente, por las Secciones del ministerio, autorizados por el general subsecretario.

FIRMA DE GUERRA

Disponiendo que el general de división D. Adolfo García Villanueva, pase a la Sección de Reserva a solicitud propia.

—Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Cayetano de Alvear.

—Nombrando jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Manuel Figueras, que se halla de cuartel.

—Admitiendo la dimisión, que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el general de brigada D. Ricardo González Iraragorri, del cargo de gobernador militar del Castillo de Montjuic de Barcelona, y nombrando para sustituirle al general de brigada D. José Martínez Pedreira, que se halla de cuartel.

—Idem general de la primera brigada, de la 18.ª división (Oviedo) al general de brigada D. Ricardo Burguete.

—Idem general de la segunda brigada de la 13.ª división, al general de brigada D. Bernardo Alvarez del Mazzano.

—Disponiendo que el general de brigada D. Luis Serrano cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la capitania general de la segunda región y pase a la sección de reserva a solicitud propia.

—Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Guillermo de Reina Manestau.

—Nombrando jefe de Estado Mayor de la capitania general de la segunda región al general de brigada D. Servando Marreco.

—Idem jefe de Estado Mayor de la capitania general de la cuarta región, al general de brigada D. Pedro Bazán y Esteban.

—Destinando a mandar el regimiento Infantería de Toledo al coronel D. José Mesa Gamandí, y para el del batallón cazadores Alba de Tormes, al teniente coronel de dicha arma, D. Andres Saliquer.

—Concediendo al capitán de Infantería D. Buenaventura Hernandez Francés, el empleo de comandante en sustitución de la Cruz de primera clase de María Cristina, que obtuvo por los combates sostenidos en Buassang y paso del K. ri (Meilla), los días 10 de Enero y 16 de Mayo de 1915.

—Idem al primer teniente de Infantería (E. R.), D. José Fernandez de Córdoba y Palomares, la Cruz de segunda clase de San Fernando con la pensión anual de mil pesetas, por su comportamiento en el combate del 24 de Junio de 1913, en las inmediaciones del río Esmir (Ceuta), en el cual combato resultó gravemente herido, falleciendo pocas horas después a consecuencia de ello.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Miguel de Elizainzin.

—Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar, a D. Juan Riaño y Gañangos, embajador de España en Washington.

—Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, pensionadas, al coronel de Estado Mayor D. Miguel Correa, al teniente coronel de Infantería D. Leon Fernandez; al capitán de Caballería D. Joaquín Rodríguez y Ponce de Leon, al oficial primero de Intendencia D. Rafael Neira, y al médico D. Pedro Baubeller.

—Idem las cruces blancas de segunda y primera clase del Mérito Militar, respectivamente, a las pensionadas, al comandante de Estado Mayor D. Juan Lopez Soler, y al oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficiales Militares, D. Julian Sosa y Vinagre.

También se conceden varias cruces del mérito militar blancas sin pensión.

LOS FERROVIARIOS

LA COMPAÑIA DEL NORTE

Con este título ha publicado la Compañía de los Ferrocarriles del Norte un folleto para demostrar ante la opinión pública que sus empleados tienen en los ingresos de la Empresa una participación mucho mayor que los accionistas, y están, además, mejor retribuidos que los de otras Empresas privadas y del Estado.

De los datos que inserta el folleto, se desprende que así es en la casi totalidad de los casos, habiendo sólo algunos en que los obreros aparecen retribuidos con unos centimos menos, a cuya diferencia da mayor importancia el que estos casos se refieren a los obreros de menos jornal.

En contraposición de esto, compensando las tales diferencias para unos y aumentando las ventajas para los otros, figuran en los gastos de la Compañía una respetable serie de cantidades importantes que por diferentes conceptos se invierten en beneficio de los obreros.

Estas cantidades, durante el año 1915, han sido:

Table with 2 columns: Description of benefits and Amount. Total: 6.092.393,59

Además de estas ventajas, consigna el folleto que la Empresa sostiene un Economato que facilita a su personal los artículos de consumo con una economía sobre los precios de la plaza de un 42 a un 42 por 100, llegando en el carbón a un 62 por 100.

De los datos que suministra el folleto resulta, en cambio, que desde 1891 a 1906 la Compañía no repartió dividiendo alguno entre los accionistas, y que el repartido en 1915 sólo es de un 3,59 por 100.

ESDE CANARIAS

Evasión de un oficial alemán

LAS PALMAS, 7.—El oficial de la Marina alemana, perteneciente al «Moeve», que llevo hace meses a bordo del buque inglés «Westburn», capturado por el «Moeve», y que se hallaba internado en el cuartel de Infantería de esta plaza, se fugó ayer.

Dicho oficial, que posee la cruz de Hierro, ocupaba como internado una habitación en el cuartel junto a la sala de banderas, vigilado por dos centinelas.

Todos los días se le concedían cuatro horas para pasear, firmando antes la promesa de volver.

Ayer lo visitaron cuatro marinos de la tripulación del «Moeve», también alemanes, lo cual hacían con frecuencia, llevándole encargos y la comida. El oficial se rasuró las patillas, se cambió de traje, poniéndose el de uno de los marineros visitantes; cogió la cesta de la comida y salió de la habitación tranquilamente, haciendo creer a los centinelas que era uno de los marinos. De este modo logró escapar.

Han resultado hasta ahora infructuosas todas las gestiones realizadas para capturarlo.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Luis Ibarrola, y al primer teniente don Leonardo Margareto.

Ascensos. Se concede el empleo de brigada de la reserva gratuita al sargento de Intendencia D. Juan Cuesta.

Colegio de Huérfanos. Se concede ingreso en el Colegio de Guadalupe a los huérfanos D. Enrique Puentes y D. Salvador y doña Isabel San Fulgencio.

DIARIO OFICIAL

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

DIARIO DE LA GUERRA

La ofensiva rusa

EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRADO, 7.—"Después de encarnizados combates ocupamos los pueblos de Zvyghin, Tchisupadu, Ratuschi, Mendzigury, Puidava y Zaluzhe.

Apresamos a 140 oficiales y más de 5.000 soldados.

También nos apoderamos de muchas ametralladoras.

Los austriacos bombardearon nuestras posiciones del río Sereth."

EXITOS MOSCOVITAS

PETROGRADO, 7.—(Comunicado oficial del Cáucaso).—"En la cuenca del río Kialkistichi nos hemos apoderado de cinco líneas de trincheras. Hicimos 408 prisioneros. Figura entre ellos el coronel del 52 regimiento de Infantería turca."

En Francia

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 7 (oficial).—"En todo el frente del Somme, y especialmente en el sector de Chauhines, reina intensa actividad por ambas artillerías."

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 7 (oficial).—"Los alemanes bombardearon de nuevo la ciudad del Aisne.

Al este de Pozières rechazamos varios contraataques.

Nos hemos apoderado de varias trincheras en Neuville de Saint-Waast.

Al sureste de Grenier fracasó un ataque del enemigo."

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 7.—Parte oficial de las tres de la tarde:

"En la orilla derecha del Mosa intentaron los alemanes recobrar el fuerte de Thiaumont, pero les rechazamos a sus primitivas posiciones.

Asimismo fracasó otro ataque al bosque de Vaux-Chapitre."

EL PARTE ALEMAN

BERLIN, 7.—"Recuperamos parte de la trinchera que nos conquistaron los ingleses cerca de Pozières.

Desde ayer combatimos en Thiépvil y Bazentin.

Al norte de la granja de Monacu rechazamos un ataque de los franceses.

En las crestas de Thiaumont hay relativa tranquilidad.

Los aviadores franceses causaron algunos daños en Metz.

En Rusia rechazamos varias divisiones rusas al sur de Zaleze, en el Stochod.

En los Cámpatos conquistamos las alturas de Plank y Dereskomata, en el Szeremosz.

Nuestros aviadores bombardearon las concentraciones de tropas rusas al sur del ferrocarril de Kowel a Saray."

EL PARTE FRANCÉS

PARIS, 7.—"Al norte del Somme conquistamos la línea de trincheras alemanas, entre el bosque de Hamet y la granja de Monacu.

Hicimos 120 prisioneros y nos apoderamos de diez ametralladoras.

Al sur del Somme, nuestra artillería estuvo tan activa como, afortunada, por lo eficaz de sus disparos.

En la región del Mosa realizamos progresos al sur del fuerte de Thiaumont.

Nos apoderamos de algunas casas de la parte oeste del pueblo de Fleury.

Hemos cogido cinco ametralladoras.

El terreno que conquistamos hoy al sur de Thiaumont estaba cubierto de cadáveres germanos.

Fueron tenazmente bombardeadas nuestras líneas de la región de Vaux-Chapitre-Chesnois."

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 7.—"En el Africa Oriental ocupamos Puerto Sardin y perseguimos a los alemanes a lo largo del ferrocarril central.

En Egipto continúa la persecución de los turcos derrotados al este del Canal de Suez.

Hicimos 3.145 prisioneros.

El número total de las pérdidas alemanas, según datos oficiales, es de 76.240 oficiales y 2.883.993 soldados."

Noticias diversas

UN SUBMARINO ALEMAN

EL ECHADO A PIQUE

BARCELONA, 7.—Ha fundeado en este puerto el vapor inglés "Sbrathuessa".

Su capitán declaró que un submarino alemán le atacó en alta mar; pero que, lejos de entregarse, libró combate con él, echándolo a pique.

Antes había tratado de atacar a otros tres vapores. Uno de ellos, el más grande, le embistió a toda máquina, y el submarino tuvo que sumergirse para evitar el choque.

El "Sbrathuessa" tiene averías de escasa importancia.

DOS VAPORES TURCOS

SON TORPEDEADOS

CONSTANTINOPLA, 7.—Un submarino inglés torpedeó y echó a pique, a la entrada de este puerto, a dos grandes vapores turcos.

DECLARACIONES DE JOFFRE

LA FE EN LA VICTORIA

PARIS, 7.—Los periódicos reproducen las declaraciones hechas por el general Joffre a un corresponsal americano.

Dijo el generalísimo que la victoria es ya cosa cierta, pues los cinco meses de resistencia de Verdun han hecho abortar totalmente el plan alemán, inclinándolo definitivamente la balanza a favor de los aliados.

"Aunque nuestros enemigos—añadió—se baten aún desesperadamente, dan muestra de debilidad y nutren sus filas con las últimas reservas de hombres, y el plan alemán de transportar rápidamente sus reservas de un frente a otro, se ha hecho imposible, por la constante unidad de acción de los aliados."

APERTURA DE UNA

FRONTERA

BUGAREST, 7.—Organizada ya por los rusos la Administración de Bukovina, mañana será abierta la frontera para los viajeros de Rumania.

PRISIONEROS DE LOS

SERBIOS

SALONICA, 7.—Por una avería en el motor se vio obligado a descender en las líneas serbias un aeroplano alemán que se había elevado en Monastir. Sus dos tripulantes quedaron prisioneros.

DERROTA DE LOS TURCOS

LONDRES, 7 (oficial).—"El día 4 del corriente una división turca, formada por 14.000 hombres, intentó romper nuestras líneas en el frente de Romanianing.

El combate, que fué reñidísimo, duró veinte horas.

Los turcos fueron derrotados.

La Caballería inglesa les obligó a convertir su retirada en una verdadera fuga.

Hicimos 4.000 prisioneros. De ellos, 36 son oficiales y 70 alemanes.

Nos apoderamos de seis cañones y de muchas ametralladoras."

UNA VICTORIA ANGLOBELGA

LONDRES, 7 (oficial).—"Las fuerzas anglobelgas que manda el general Smuts se han apoderado del ferrocarril que va desde Dar-Es-Salaam hasta Tabora.

Los alemanes se retiraron precipitadamente.

Abandonaron un campamento, compuesto de 85 tiendas de campaña, gran cantidad de municiones, 11 cañones y un parque de víveres."

EN EL FRENTE FRANCÉS

PARIS, 7 (oficial).—"En el frente del Somme hemos derribado en combate aéreo a tres aeroplanos enemigos.

Durante la noche última nuestros aviadores lanzaron 87 bombas sobre las estaciones de Metz y Thionville y la fábrica de municiones de Rombach."

DE FOMENTO

GASSET, DE QAZA

Invitado por el presidente del Consejo, el Sr. Gasset pasó el día del domingo en Sigüenza, cazando en las propiedades del conde de Romanones.

EL PROBLEMA DEL CARBÓN

Refiriéndose el ministro de Fomento al problema del carbón, dijo que el dictamen del Consejo de Estado es favorable al crédito pedido, sin limitaciones de ninguna clase.

Añadió que el proyecto de ley referente al asunto, y el probable decreto del Gobierno, están encaminados a tener este en sus manos el modo de intervenir eficazmente si se viera que iba a faltar carbón.

En este caso, como la materia es compleja, conviene no omitir ninguna garantía, y por ello se convocará a una representación del Senado y a otra del Congreso.

También dijo el ministro de Fomento que con las cuencas mineras carboníferas que hay en España se puede llegar a abastecer a la nación de dicho combustible, sin necesidad de recurrir al extranjero. Para llegar a ello es necesario adoptar ciertas medidas y realizar trabajos, en los que se ha de emplear mucho tiempo.

CONSTRUCCION DE

TRANSATLANTICOS

En el Registro general del ministerio de Fomento se han presentado por los representantes de la Compañía Transatlántica los planos para la construcción de nuevos buques, de 10.000 toneladas cada uno.

Estos barcos se construirán en los arsenales de El Ferrol y en los astilleros de Sestao.

METALURGICOS Y

SIDERURGICOS

Para continuar el estudio del pleito que sostienen, ayer tarde volvieron a reunirse con el ministro de Fomento los representantes de los metalúrgicos y siderúrgicos.

DE CARABINEROS

INFORMACION GENERAL

Permisos.—Se concede permiso al primer teniente de la Comandancia de Algeciras D. Manuel Melchor, y a los carabineros de las de Murcia y Navarra José de las Heras Fernández y Guillermo Morate.

Reinganches.—Se autoriza para ellos a los carabineros de las Comandancias de Málaga y Mallorca Antonio Rodríguez Aguilár y Pedro Mercader Morales.

Servicios.—En el predio de Puig de Aós, término de Palma (Baleares), los carabineros Antonio García Madruga, y Francisco Sanz Liabrés aprehendieron 58 bultos de tabaco conteniendo 2.173 kilogramos.

—En el puesto de Andraitx, de dicha Comandancia, el sargento Miguel Oliver Vicéns y los carabineros Gabriel Canas Muñoz, Vicente Tur Ibors y Francisco Vidal Salvá aprehendieron diez bultos de tabaco, con peso de 472 kilogramos.

—En el sitio denominado Bosque de

Benllo, distrito del puesto de Seo de Urgel (Lérida), el sargento Raimundo García Rodríguez y los carabineros Manuel Villatoro Romero y Celedonio Martínez Ramos aprehendieron trece bultos con peso de 523 kilogramos.

Otros 17 bultos conteniendo 660 kilos de tabaco aprehendieron en el puesto de Serch, de dicha Comandancia, el cabo José Azuaga Requena y los carabineros José López González y Antonio Rodríguez Muñoz.

—En la estación de Pamplona, el sargento Clemente Orta Martínez y el carabnero Juan de la Cruz Barzun aprehendieron un bote con 250 litros de alcohol desnaturalizado.

—En el puesto de Urquiaga, de dicha provincia, los carabineros Luis Navarro Sanz y Eadio Lozano Campos aprehendieron quince cabezas de ganado mular.

—En el puesto de Santesteban, de la misma provincia, los carabineros Isidoro Cerrillo Padilla y José Martín Cuadrado aprehendieron otras seis cabezas de ganado mular.

De un incendio.—El día 4 del mes corriente se produjo en Villanueva de Aezcoa un violento incendio que amenazó con destruir varios edificios.

El siniestro no tuvo las lamentables consecuencias que parecían inevitables, gracias a la pronta intervención de los individuos del Cuerpo de Carabineros que prestan sus servicios en dicho pueblo.

En los primeros momentos de declararse el incendio acudieron a sofocarlo y a prestar auxilio a los siniestrados el cabo-comandante del puesto de Carabineros, D. Francisco Blanco Jaén, y los individuos del mismo Timoteo Guasanti, Felipe Barreda, Ildefonso García, Salustiano Gutiérrez y Félix Agudo.

Merced a los trabajos de estos heroicos carabineros se logró localizar el incendio, salvándose lo más importante de los muebles y ropas que había en el edificio.

La actitud de los carabineros del puesto de Villanueva de Aezcoa ha sido objeto de unánimes elogios de parte del vecindario.

Recibían también nuestra enhorabuena por su generoso y altruista comportamiento.

NOTAS POLITICAS

EL PRESIDENTE

A las seis y cuarto de la tarde llegó a Madrid en automóvil el presidente del Consejo, que había pasado la mañana del domingo en Sigüenza.

El conde de Romanones marchó directamente a su domicilio, donde conversó con los periodistas, a quienes dijo que por la noche, apenas llegase S. M. el Rey, acudiría a Palacio para despachar con el Soberano e informarle de los asuntos de actualidad.

Añadió que esta mañana, a las diez, se celebrará el Consejo presidido por el Monarca, y a continuación otro en la Presidencia, donde almorzarán los ministros, para continuar deliberando hasta las cuatro ó las cinco de la tarde.

El jefe del Gobierno fué visitado por los ministros de Estado, Guerra y Gobernación.

LAS OBLIGACIONES

DEL TESORO

Según el balance del Banco de España, la suscripción de obligaciones del Tesoro en la semana última fué de 5.327.500 pesetas.

Ayer se suscribieron 647.000 pesetas.

LOS SECRETARIOS DE

AYUNTAMIENTO

El diputado a Cortes D. Mariano Alonso Castrillo ha interesado vivamente del Sr. Ruiz Jiménez en la pronta realización de las aspiraciones de los secretarios de Corporaciones municipales.

El ministro de la Gobernación prometió atender estas pretensiones, y procurará, según dijo, que el Gobierno las recoja.

UNA NOTA DE ESTADO

En el ministerio de Estado se facilitó ayer la siguiente nota:

"Hace pocos días algunos periódicos extranjeros, refiriéndose a informes atribuidos a un corresponsal de Madrid, han manifestado que con motivo del testamento ológrafo del archiduque Luis Salvador había surgido "un incidente diplomático complicado y delicado entre España y Austria-Hungría."

El ministerio de Estado hace constar que el mencionado testamento sólo ha determinado un cambio de impresiones cordiales y amistosas entre los Gabinetes de Madrid y Viena, pero sin producirse ningún incidente, y mucho menos "complicado y delicado."

La información de que se trata encierra también otras inexactitudes, entre ellas la de que el testamento se encuentra depositado actualmente en la Embajada de Austria-Hungría."

Academia de Ciencias Morales

VARIOS CONCURSOS

Ha sido publicada la convocatoria de los siguientes concursos, organizados por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas:

Concurso ordinario de la Academia para 1917, abierto hasta el 30 de Septiembre del mismo año, sobre el tema "Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español".

Premios: 2.500 pesetas en metálico, medalla de plata, diploma y 200 ejemplares impresos del trabajo premiado.

Vigésimo concurso especial para

premiar Monografías sobre "Derecho consuetudinario y Economía popular" para igual fecha que el precedente y con análogos premios.

Concurso instituido por el señor conde de Torreánaz, abierto hasta el día 30 de Septiembre de 1919, sobre el tema "El panamericanismo y el porvenir de la América española."

Premios: 2.500 pesetas en metálico, diploma y la impresión de la Memoria.

Concurso instituido por el señor marqués de la Vega Armijo, abierto hasta el 30 de Septiembre de 1919, sobre el tema "La función del juez en la elaboración del Derecho positivo".

Premios: 3.000 pesetas en metálico, diploma y la impresión de la Memoria.

La Academia ha publicado un folleto que contiene las condiciones detalladas de todos los concursos, y facilitará ejemplares gratuitamente a quien los pida de palabra ó por escrito en sus oficinas, plaza de la Villa, número 2. La correspondencia debe dirigirse, con estas señas, al secretario de la Academia.

UNA MALA HUEA

El amor y la muerte

ZARAGOZA, 7.—El sábado desaparecieron de sus respectivos domicilios Antonio Martínez González, de veinticinco años de edad, sargento del regimiento de los Castellillos, y su novia María Jorcer Andrés.

Ambos escribieron a sus familias anunciándoles su propósito de suicidarse.

La Policía los buscó inútilmente, y esta mañana encontró los cadáveres, estrechamente abrazados, en la compuerta de Casablanca, del Canal Imperial.

DE HACIENDA

EL CONTRABANDO

Contestando el ministro de Hacienda a lo que se ha venido afirmando sobre el supuesto contrabando de caballerías en Gerona, dijo ayer a los periodistas que había llamado a Madrid al delegado de aquella provincia para informarse directamente del asunto, respecto al cual dictó hace algún tiempo órdenes muy energías.

LOS PRESUPUESTOS

También dijo el Sr. Alba que había visto con extrañeza en algunos periódicos que se da como segura la cifra de 30 millones de economías en los próximos presupuestos.

Nadie conoce el curso de los trabajos del ministro, y todavía no ha adoptado el Consejo acuerdos definitivos.

En estas condiciones, los cálculos y los juicios sobre los próximos presupuestos tienen que ser muy aventurados.

Víctima de un incendio

ZARAGOZA, 7.—En Dagas se produjo un gran incendio en la casa del vecino Ramón Lafuente.

Comenzó el fuego en una alcaoba donde dormía un niño de diez meses, hijo de Ramón.

La infeliz criaturita murió carbonizada.

DEL MUNICIPIO

Multas a la Compañía del Gas. El alcalde ha impuesto más de 12.000 pesetas de multas a la Compañía del Gas por la escasa potencia luminosa que se observa en el alumbrado público.

Los veladores en la vía pública. En siete distritos han sido denunciados 167 veladores que no pagaban el arbitrio correspondiente al Ayuntamiento por ocupación de la vía pública.

Las corridas de toros y el Ayuntamiento. El empresario de la Plaza de Toros ha presentado al alcalde una instancia protestando de que se trate de aumentar el tanto por ciento que el Sr. Echevarría abona por el arbitrio sobre el espectáculo que explota.

FIRMA DEL REY

DE ESTADO

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Trasladando al ministerio de Estado a los segundos secretarios en Berna y en La Haya, respectivamente, D. Miguel Angel Muguero y D. Alonso Caro.

Trasladando a la Legación en Berna al segundo secretario de la de Lisboa, doctor García Comi.

Ascendiendo, en comisión, a los secretarios de tercera clase D. Guillermo Rolland y D. Miguel Gómez Acebo a las delegaciones en La Haya y Lisboa, respectivamente.

Admitiendo la dimisión al segundo secretario de La Haya, D. Juan Rodríguez Avial.

Trasladando al ministerio a los terceros secretarios en Copenhague y Petrogrado, respectivamente, Snes. Roca de Togores y Gómez de Molina.

Ascendiendo a tercer secretario en Copenhague al agregado D. Luis de Avilés, y a tercer secretario en Petrogrado al agregado Sr. Cleso de Lasalle.

El Rey en Madrid

Buscando al presidente. El Soberano "hace antesala". ¡Es el Rey! Todos los inconvenientes se allanan y todos los obstáculos desaparecen. A las nueve de la noche llegó ayer a Madrid S. M. el Rey.

El automóvil en que hizo el viaje desde Santander pasó, sin detenerse, por delante de Palacio, y se dirigió directamente al domicilio del conde de Romanones.

Después de un viaje tan largo, realizado por carretera, no sintió Don Alfonso la necesidad de entregarse al descanso, y se fué en busca del jefe del Gobierno.

El conde no estaba en su casa, y entonces el "auto" del Rey se dirigió a la Presidencia.

El Soberano descendió del vehículo y penetró en el jardincillo que hay ante el edificio.

Iba el Rey con traje de automovilista, con las grandes gafas puestas, y por tal circunstancia (y porque era quien menos podían suponer, ya que era su visita un caso rarísimo) no fué reconocido por los porteros y ujieres.

El "incógnito" dijo que deseaba ver al presidente y se le pusieron grandes obstáculos para penetrar en la residencia oficial de su primer ministro.

En vista de que no se le franqueaba la entrada, resignado con su mala suerte, ó acaso encantado con la novedad de que se le tratase como a un molesto pedreguño de los que tanto merodean por los Centros oficiales, el Rey se limitó a decir con tranquilidad pasmosa:

—Bueno, esperaré.

Y para esperar cómodamente se quitó las gafas y la gorra de "chauffeur".

Entonces fué reconocido. La sorpresa, el estupor, "el espanto" de los que le prohibieron la entrada no tuvo límites.

Las lanzas se volvieron cañas; el gesto adusto se tornó sonrisa aduladora; el acento agrio se convirtió en excusas balbucientes, tartamudeadas; la rigidez de portero de casa grande trocóse en inverosímiles flexibilidades de la columna vertebral, y todas las puertas se abrieron para que pasase S. M. el Rey.

Don Alfonso penetró en el despacho del presidente, que al verle quedó muy sorprendido y se apresuró a recibir con todos los honores a tan egregio visitante.

Conferenciaron algunos minutos el presidente y el Rey, y éste volvió a ocupar el automóvil y se encaminó a Palacio.

El Monarca permanecerá en Madrid hasta el jueves.

Para esta fecha no habrán salido todavía de su "apoteosis" los funcionarios porteros de la Presidencia del Consejo.

ACUERDOS OFICIALES

La carestía del papel

Dijo ayer el ministro de Hacienda que se preocupa seriamente de la cuestión del papel, y que se dispone a adoptar las medidas complementarias que se pidieron en la Asamblea de la Prensa, recientemente celebrada.

Advirtió el Sr. Alba de que estas medidas podrán suavizar la situación, pero no resolverla, porque eso no está en las manos del Gobierno.

En una conferencia con el Sr. Gasset trató el asunto, por lo que se refiere a la Junta de Transportes. Luego facilitó la siguiente nota:

"El ministro de Hacienda, atendiendo a las peticiones de la Asamblea de periódicos, en la parte que afecta a su ministerio, y atendiendo asimismo al acuerdo a que han llegado en reunión celebrada el sábado último los fabricantes de papel y los representantes de las artes del libro, así como al informe emitido en su última sesión por la Junta de Aranceles y Valoraciones, ha acordado en Reales órdenes, que aparecerán inmediatamente en la "Gaceta", la suspensión temporal de los derechos arancelarios que gravan la pasta para el papel y la derogación de la Real orden, de 22 de Marzo último, que gravó la exportación de determinadas clases de papel.

La industria papelera se ha comprometido, a su vez, a adquirir cuanto pasta sea necesaria para la elaboración del papel indispensable al consumo nacional, y a no exportar papel interin no esté asegurado el abastecimiento del mercado interior."

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 8 de Agosto de 1916.—Parada: Rey.

Guardia del Real Palacio: Rey.

Jefe de día: Señor comandante de León D. Ramón Sirvent Fortuny.

Imaginería de ídem: Señor comandante de la Princesa D. Francisco Morales de los Ríos y García Pimentel.

Vista de hospital: Tercer capitán del Rey.

Reconocimiento de provisiones: Cuarto capitán de Pavía.

PLEBITO RESUELTO

Un acuerdo provisional

El miércoles pasado, día 2, insertamos el siguiente artículo, que creemos oportuno reproducir como contestación a algunos abonados:

Cuando de la colectividad no surge la fórmula apetecida para solucionar el problema que a todos por igual interesa; cuando, tras los fuegos artificiales de la oratoria —que en este bendito país se prodiga mucho— no aparece la idea salvadora ni la iniciativa aceptable, por fuerza hemos de renegar del colectivismo y confiar a nuestras propias fuerzas, en un ruego de individualidad que a veces, para mayor sarcasmo, puede convertirse en un suicidio.

El problema del papel hace tiempo nos avisa: escuchamos los alabanzos en la caja y solo se nos ocurre llevarnos las manos a la cabeza para ahuyentar el terror.

Nosotros, dudando de la acción colectiva de la prensa, hace más de un mes nos pusimos al habla con nuestros lectores: ellos, que por el carácter de esta publicación son más que lectores, colaboradores de nuestra obra, hermanos nuestros, nos orientaron en el camino de la solución.

Se habló de la Asamblea de la prensa y suspendimos las negociaciones; queríamos quemar el último cartucho, pero se apagó el chispazo y ya estamos en condiciones de tomarnos un campés de espera durante tres ó cuatro meses.

Eso no puede ser; dentro de tres meses, al paso que marcha esto, las máquinas estarían embargadas, nuestros operarios en huelga forzosa—esa huelga que tan oportunamente apuntó Cristóbal de Castro—, nuestros redactores con la cesantía en el bolsillo y nuestros abonados sin el diario portavoz de sus aspiraciones.

Y como esto no puede ser, reanudamos hoy el asunto para ponerle el final que le cuadra y dar de mano a esta cuestión de acuerdo de los dentro y lo fuera: los que gustamos, los que escribimos y los que suscriben el diario, que son en realidad los amos.

Decíamos el 22 del pasado en un artículo resumido lo siguiente:

«No en balde confiábamos en este plebiscito, en el que se ha puesto de relieve el interés con que nuestros lectores siguen las cuestiones que nos afectan y se dan cuenta del interés que para ellos pueden tener en última instancia los derroteros que tomemos.

Infinidad de cartas y postales hemos recibido en esos días sobre dicho tema, que podemos dividir en varios grupos. Nos dice un lector: «No soy partidario de disminuir el tamaño del periódico; cualquier solución, antes que éte, porque debe tenderse a dar cuanto más lectura se pueda; hay muchas aúntes que conviene al lector y no puede prescindirse de ellos sin perjudicarnos.» En un sentido análogo nos escriben varios señores más.

Otro nos dice: «Creo que la solución sería quitar las suscripciones económicas de una peseta, fijándose todas ellas en seis reales al mes, como la tienen otros muchos periódicos, y este mismo para los que no son clases de tropa; de este modo, está muy compensado el aumento en el precio del papel y no existiría esa pérdida creciente, que hace peligrar la vida de los periódicos, tanto más la de los que por no tener (como ocurriría a éste) una gran tirada, en razón de dedicar su atención preferente a una colectividad modesta y reducida; soy además partidario de que se buscare un medio para hacer suscripciones honorarias a las altas personalidades políticas, diputadas, senadores, generales, jefes de sección del Ministerio, etc., para que a ellos llegaran los razonamientos que aquí se hacen en defensa de intereses de colectividades modestas, que no tienen otro medio de hacerse oír.»

Un tercer grupo de comunicantes se expresan en estos términos:

«Somos partidarios de que se fije la suscripción de una peseta veinticinco céntimos, para los que hoy pagamos una peseta y que se suprima un número a la semana. Esto lo creemos preferible a poner todas las suscripciones en el precio de seis reales; un real más no nos sería gravoso, pero el doble ya era cosa de pensarlo.

Otras muchas observaciones se nos hacen é ideas se nos remiten tales como la del periódico alterno, servir una hoja solamente, y otras todas ellas impracticables por ahora y que si de ellas hacemos mención es por acusar recibo a los remitentes.»

Como resumen de todo ello, exponemos lo siguiente:

La elevación en los precios del papel y la escasez de publicidad industrial, origina pérdidas tan cuantiosas, que solo elevando el precio de toda la suscripción del periódico a seis reales mensuales, pudiera hacerse frente a las circunstancias críticas que atravesamos.

Pero pesa en nuestro ánimo tanto el deseo de no perjudicar a nuestros lectores en sus intereses, que llegamos a una fórmula intermedia y esta es la siguiente:

Régula para todos los abonados el precio corriente; pero la suscripción mensual de una peseta será de una peseta veinticinco céntimos a partir de los primeros cargos que se envían al cobro.

Desde luego, esta modificación, este sobrepeso que fijamos en las suscripciones de los que hasta ahora han pagado una peseta, no es permanente; es circunstancial y durará tanto como duren las causas que lo determinan; cuando la normalidad vuelva, nosotros, que sin indicación ajena señalamos la cantidad de una peseta para las clases modestas de nuestro Ejército que fueran suscriptores, volveremos a fijar esa cantidad, que si hoy elevamos en algo, que individualmente es insignificante, lo hacemos porque, en conjunto, sirve esa suma para ayudar a enjugar el déficit que el exceso de gastos origina en nuestra cuenta.

Nuestro ferviente deseo es haber acertado con una fórmula, resultante de las opiniones recibidas, y ahora para terminar, digamos una cosa que siempre nos ha llamado, pero que en estos momentos es de oportunidad.

Entre las opiniones que hemos recibido y que en nuestro último artículo publicamos, varia el lector una en que se nos pide «chagamos suscriptores honorarios a las altas personalidades políticas, diputados, senadores, jefes de Sección del ministerio, etcétera, para que a ellos lleguen los razonamientos que hacemos en defensa de los intereses de las colectividades modestas que no tienen otro medio de hacerse oír.

Mucho nos congratula poder decir a nuestro comunicante que su idea, que en iniciativa, es una realidad desde hace más de tres años; hace ese tiempo que, pensando exactamente igual que ahora se nos dice, ampliamos nuestra tirada en quinientos ejemplares diarios, que enviamos gratuitamente a las altas personalidades de referencia, que son las que queremos que se enteren de cuanto decimos.

Hacer una edición especial para las clases que se defienden es perder el tiempo, porque con ese procedimiento no se enteran de la defensa más que los defendidos; valiente defensoral Cisto que resulta económico y útil para la empresa que así puede extender más su campo de acción.

Nuestro sistema es el opuesto: escribimos para que se enteren todos, y sobre esto—como es lógico que esas personalidades no sean suscriptoras a nuestra modesta publicación—ya saben nuestros lectores el sistema que empleamos para que se enteren.

Esto lo hubiésemos llamado siempre si las circunstancias no lo trujeran a cuento. Y no tenemos más que decir.

Derechos pasivos

Relación de las declaraciones de derechos pasivos durante la segunda quincena de Julio de 1916:

Jubilados.—D. Juan de la Cruz Cisneros y Brado, 10.000 pesetas; D. Juan Alonso Millán, 10.000; D. Emilio Novoa y Vega, 7.000; D. Nazario Flores García Bustamante, 6.000; D. Jenaro Genovés y Conejos, 5.600; D. Enrique González Gutiérrez, 5.600; D. Maximo Arozarena Fernández, 5.200; D. Roberto Marroquín Cortés, 5.200; D. Isidoro Antonio Romero y Fernández, 4.800; D. Rafael Cabrera y Romero, 4.000; D. Felipe de Simón Martínez, 3.400; D. Antonio Benítez Aguilera, 1.200.

Importan las jubilaciones 67.000 pesetas.

Pensiones vitales del Tesoro.—Doña Doctores Inchaurrendieta y Múndez, 3.125 pesetas; doña Magdalena Carreras y Díez, 1.500; doña María de los Angeles López de Prado y Mucoín, 1.000; doña Valentina Trives Torregrasa, 875; doña María de las Nieves Ptas Salvadó, 480.

Importan las pensiones del Tesoro 6.980 pesetas.

Pensiones del Montepío.—Doña Ludovina Rodríguez Aguiar, 666,66 pesetas; doña Carmen y doña Josefa Cervantes y Fernández, 666,66; doña María Isabel Gonzalvo Gipe, 1.250; doña María de los Dolores Pérez Torti, 666,66; doña María (Exposito) Diego y Martínez, 625; doña Carmen Valverde Lena y D. Raquí, don José y D. Enrique Quero y Valverde, 312,50; doña Elisa de Soa Torres, 750; doña Juana Serrano Calvo, 375; doña Dolores Delgado, 375; doña Rafoela Arenas Leon, 375; doña María Lucrecia Villalón, 1.625; doña Maximina Aberia Sabando, 625; doña Dolores Mur Grande, 875; doña Catalina Vázquez Rodríguez, 1.125; doña Isabe, Varona Ramirez, 500; doña Trifina González del Campo y Ceballos, 375; doña María de la Soledad Gómez Flores, 1.250; doña Clara de la Escurra y Coronel, 1.125; doña María de la Purificación Pérez de Vargas y Quero, 1.125; doña María del Rosario Macías Calancha, 875.

Importan las pensiones de Montepío 15.562,48 pesetas.

Mesadas de supervivencia.—Doña Benita Alonso Vidal, 187,50 pesetas; doña Margarita Mérida Brada, 166,66; doña Monserrat Ventura Valles, 208,32; doña Nicolasa Alonso García, 167,28; doña Felisa Ruiz González, 136,88; doña Bernarda Martínez Brea, 182,60; doña Atanasia Nicolasa Delgado Almonacid, 166,66; doña María Patrocinio Molina Ruiz, 166,66; doña Casilda Leria Veiga, 166,66; doña Tomasa Calvo Laborda, 121,66; doña Marcelina Guitián, 208,32.

Importan las mesadas de supervivencia por una so a vez 1.879,20 pesetas.

Resumen.—Importan las jubilaciones, 67.000 pesetas; idem las pensiones del Tesoro, 6.980; idem las de Montepío, 15.562,48; idem las mesadas de supervivencia, 1.879,20. Total, 91.421,68 pesetas.

A VERANEAR

Han salido:

Para Zarautz: los condes de Val de Erro, que se han trasladado de Elío; la condesa de la Unión y sus hijos, los duques del Infantado y la familia del ministro de Fomento.

Para Mieres, el marqués de Villaviciosa de Asturias.

Para Vallfogona, el duque de Soferino, que se ha trasladado de Rincor.

Para el valle de Baztan, D. Eugenio Espinosa de los Monteros y familia.

Para Las Fraguas, los marqueses de Santa Cruz, que pasarán el verano con sus padres, los duques de Santo Mauro.

Para Granada, el subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas.

Para la Torre de Figuerola, el marqués de este nombre, ex ministro de Gracia y Justicia.

Para San Sebastián: los condes de Vilches, los de Velayos, los de Gavia, el conde de la Cimerá, el presidente del Consejo de Estado, Sr. Gobian; el ex alcalde señor Vincenti, el diputado Sr. Buendía y el doctor Jiménez.

Para Medina del Campo, la marquesa viuda de Hoyos y su hijo, el joven escritor D. Antonio.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima fue de 34 grados, y la mínima, de 17. El barómetro señaló 706 milésimas.

Se pronostica poca variación en el tiempo restante.

Impresiones de provincias.—La distribución de presiones es la más típica del régimen de estío de nuestra Península. Sobre toda la meseta central se dibuja una extensa área de presiones débiles.

TEATROS

GRAN TEATRO

Se dice que la compañía de zarzuela que con tanto éxito viene actuando en el Paraiso se trasladará al antiguo Lírico. Claro está que se reforzará con algunas primeras figuras, y se aumentarán los coros, cuerpo de baile, etc. Y tenemos noticia de que una de nuestras más notables y aplaudidas cupetistas tomará parte en la representación de varias obras.

PRINCIPE ALFONSO

El gran Vilches va, definitivamente, al lindo teatro Príncipe Alfonso, en cuya sala han de acometerse algunas reformas.

Como primera actriz figura Paquita Calvo, mujer bella y artista de mérito.

Figuran además en la compañía artistas como Irene López Heredia, que fue tan aplaudida en la última temporada del Infanta Isabel; María Canete, Margarita Díaz, Joaquina Almarche, Magda ena Dueñas, Las Armines, Mercedes Sampedro, Pilar Gerbain, Isabel Cozar y Teresa Bayo; y de ellos, los excelentes actores Luis Itieg, Francisco Fuentes (hijo), Modesto Rivas, José Oizaga, Víctor Godina, Alfredo Aiaz, Antonio Suarez, Agustín Povedano, Angel Sepúlveda y Pedro Barinaga.

La temporada comenzará en mediados de Septiembre.

EN MARTIN

Martin, muy arreglado y coquetón, inaugurará en los primeros días de Septiembre. Entre los elementos de la compañía podemos citar a Adela Laberner, Natalia Dama, Mercedes Fernández, Pilar Carcamo, Pepe Ouniveros, Enrique Palacios, Nuala, Hidalgo, etc.

Se inaugura a la temporada con "Las brujonas", "El país de las hadas" y estreno de "La conquista del aire", libro de Varela y Torres, música de Alonso.

Los libretistas más aplaudidos y músicos como Canete, Luna, Jiménez, Lleó, Barrera y Millán serán los colaboradores de Martin, a cuya Empresa deseamos las mayores prosperidades.

EN LA ZARZUELA

Este coliseo abre sus puertas del 18 al 20 de Septiembre, con el estreno de una ópera inglesa, "Jack". A esta obra seguirá, en el turno de estrenos, un vodevil francés, "Federico el Grande", aderezado por el Sr. Sotillo, con música de Luna, y en el tercer lugar, una ópera de Lepina y Del Toro, con música del maestro Jeronimo Jiménez.

Los hermanos Alvarez Quintero, García Alvarez y Muñoz Seca, Perrin y Palacios, Paso y Abati, han ofrecido obras, y hasta se dice que habrá un estreno de Benavente.

Está ultimándose la lista de la compañía que acudirá Ramón Peña. De ellas están contratadas, hasta ahora, Rafoela Haro, Angélica Villar, Esther Oliver, Sofía Romero y dos docenas de segundas tiple, a cual más bonitas. De ellos, Vallejo, Alarcón, Parera, Cano, Nadal y otros.

De la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 7 DE AGOSTO DE 1916

Ministerio de Gracia y Justicia. Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

Ministerio de la Guerra. Real orden disponiendo se devuelvan a Angel Perea Ropero las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Otras disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Circular disponiendo que en las autorizaciones para circulación de automóviles por las carreteras del Estado que expiden los gobernadores civiles se haga constar a continuación de la clase de motor su fuerza en HP.

Anexo primero.—Observatorio Central Meteorológico.—Administración provincial.—Santorol.

Banco de España

BALANCE SEMANAL

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero aumentaron durante la semana última de 1.187,22 millones de pesetas a 1.191,28.

La parte que de esta cantidad pertenece al Tesoro aumentó desde 280.317 pesetas a 483.769.

El efectivo en plata disminuyó desde 765,30 millones de pesetas a 756,34.

Los descuentos aumentaron desde 328,72 millones de pesetas a 329,38.

Pólizas y cuentas de crédito y créditos disponibles aumentaron desde 88,38 millones de pesetas a 89,72.

Cuentas de crédito con garantía aumentaron desde 151,67 millones de pesetas a 154,45.

Préstamos con garantía disminuyeron desde 14,03 millones de pesetas a 13,95.

Obligaciones del Tesoro a negociar disminuyeron desde 113,42 millones de pesetas a 108,09.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

4 0/0 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Seres F de 50.000 ptas. nmls., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200, En diferentes series, Fin corriente, Fin próximo.

4 0/0 exterior (estampado)

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Serie F de 24.000 ptas. nmls., E de 12.000, D de 6.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200, En diferentes series.

4 0/0 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Serie E de 25.000 ptas. nmls., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

5 0/0 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Seres F de 50.000 ptas. nmls., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

Tesoro público: su cuenta corriente en plata aumentó desde 10,33 millones de pesetas a 25,03.

Billetes en circulación aumentaron desde 2.212 millones de peseta a 2.236.

Cuentas corrientes disminuyeron desde 769,55 millones de pesetas a 759,57.

Reservas para pago de la Deuda interior aumentaron desde 2,65 millones de pesetas a 4,89.

Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar disminuyeron desde 46,31 millones de pesetas a 41,41.

Ganancias y pérdidas Realizadas aumentaron desde 12,53 millones de pesetas a 12,62.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Seres F de 50.000 ptas. nmls., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200, En diferentes series, Fin corriente, Fin próximo.

4 0/0 exterior (estampado)

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Serie F de 24.000 ptas. nmls., E de 12.000, D de 6.000, C de 4.000, B de 2.000, A de 1.000, G y H de 100 y 200, En diferentes series.

4 0/0 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Serie E de 25.000 ptas. nmls., D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

5 0/0 amortizable.

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Seres F de 50.000 ptas. nmls., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, En diferentes series.

Obligaciones Tesoro 4 0/0

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Serie A, Serie B, Obligaciones Tesoro al 4,50.

Obligaciones Tesoro al 4,75.

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Serie A, Serie B, Obligaciones Tesoro al 4,75.

Ayuntamiento de Madrid.

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Resultados, Obligaciones 1868, Expropiación interior 5 0/0, Cédulas del Encasche, Villa Madrid 1908 (D. y O.), Empréstito de 1914.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Cédulas hipotecarias 5 0/0, Idem id. al 4 0/0, Acciones Banco de España, Idem de la C. A. de Indaco, Idem del Banco Hipotecario, Idem del de Castilla, Idem del Hispanoamericano, Idem Español de Crédito, Idem del Río de la Plata, Idem del Central Mexicano, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Idem obligaciones.

Ferrocarriles

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include M. Z. A. (acciones), M. Z. A. y Arizas (obliga.), Nortes (acciones), Idem 1905 (obligaciones).

Cambios sobre el Extranjero

Table with 3 columns: Valor, Día 5, and another column. Rows include Paris, a la vista, billete, Londres, a la vista.

De Gracia y Justicia

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

En la "Gaceta" de ayer se insertaban las Reales órdenes nombrando los siguientes registradores de la Propiedad: De Balaguer, D. Victoriano Sánchez Lastar; Moncada, D. Rafael Vicente Iguai; Pamplona, D. Juan Herrero Poveda; Gerona, D. Joaquín Rovira; Getafe, D. Mariano Blanco Trigueros; Sabadell, D. José Figueiras; Torrijos, D. Luis Salazar y Vargas; y Astudillo, D. Manuel Cabezas Boba.

LA SALUD EN MADRID

Según "El Siglo Médico", los grandes calores de la última semana han dado motivo a los excesos en bebidas frías y en frutas, sazonzadas ó no, ocasionando desarreglos intestinales, empachos gástricos y cólicos de mayor ó menor intensidad.

Han sido también frecuentes las colibacilosis y las enterocolitis, y se han ob-

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

Noticias generales

Un discurso notable.—Se ha publicado en un elegante folleto la oración fúnebre "Elogio de Miguel de Cervantes", que el austro aragonés de Iragón pronunció en las solemnes honras que la Real Academia Española celebró en la iglesia parroquial de San Jerónimo el pasado día 10 de Abril con motivo del centenario de la muerte del autor de "Don Quijote".

Carreras pedestres.—El domingo se verificó el "handicap" pedestre en que se disputaba la copa Miguel Puig. A las siete comenzó, por grupos, la salida de los corredores de la meta, establecida en el paseo de Recoletos.

Obtuvo la copa Narciso Serrano, que hizo el recorrido de la legua española en veintidós minutos y cuarenta y cuatro segundos, y fueron agraciados con medallas de plata Angel González y José Parco, que llegaron en segundo y tercer lugar.

Espectáculos de hoy

GRAN TEATRO.—A las seis y a las diez.—Teatro de verano por su temperatura deliciosa.—Aueyo programa de Donnar: El sueño de una noche de Egipto. Concierto, nuevas creaciones. Exitos: Pilar García, reina de las canciones regionales; Blanca Asu y La joven modernista.

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y municipal. Sección de varietés por afamados artistas.—Entrada al parque, 65 céntimos. Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—A las diez, La villa triste y escacharrada y El Carnaval en Venecia.—K-nemacolor. Butaca con entrada, una peseta.

CIUDAD LINEAL.—Todas las noches, a las diez y media, kursaal, por una peseta de consumación.

Desde las seis de la tarde, recreos gratuitos y variados.—Conciertos, restorán por el del Palace Hotel.—Entrada al parque, 30 céntimos.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés.—Sección continua.—Precios populares, casi gratis.—El teatro de verano más barato de Madrid.—Éxito verdader de los últimos debuts, de Roxana, Berroy, La Joya, The-Grand-Victor, Antonio y Leo Gailhar, Lienan todas las noches el teatro Marika, La Planica, Isolda. Reparación de los Ibosqui y Baldomerito y Camut-ta Karkés.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco.—Sensacional programa: El espiñista, Buques que se enciencen, La mujer de los sueños, El rey de las montañas.—Agradable temperatura.—Butaca, 0,40.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Programa monstro: La condesa Marjauka (tres partes, marca Nordisk), La octava fatal (de gran risa, marca Keystone), La campanilla del diablo (tres partes), y otras muchas más.—Mañana, estreno extraordinario: Pasa el ideal, de la manufactura española Estudio Films.

PROYECCIONES.—De nueve y media a una.—Recreo de verano.—Éxito de la preciosa película en tres partes y prólogo La mujer de los sueños, la dramática en tres partes El secreto del estereoscopio, la comedia en dos partes Sueño de un día, la chistosa comedia Por una liga, y José, camarero, muy cómica.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS

De Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 575.

CINTURAS PARA CABALLERO. Recomendadas como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta. Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORES DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO. CORSETERIA: «AL PALACIO DE SEÑORAS». San Sebastián.

EFFECTOS MILITARES
 CORDONERÍA
 Y
 PASAMANERÍA
 FÁBRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTIARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO
 CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 8.194 NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS CISTITIS
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan al escorzo y la frecuencia de orinar.
 Caja: 6 y 7 pesetas

MALES VENEREOS
 con su el boliche o en la mujer, se cura maravillosamente en pocas días con los Confitos o Suplemento Costanzi.
 Precio: 4 y 5 pesetas

REUMATISMO
 Reumatismo, dolores en los brazos, piernas, etc., etc., se curan rápidamente con el Confito Costanzi.
 Precio: 4 y 5 pesetas

COSTANZI
 Los centros de exportación y principales farmacias del mundo venden los Confitos Costanzi.
 Precio: 4 y 5 pesetas

Depósito exclusivo, la venta en por mayor y comita, en: Paseo de Recoletos, casa 8 — MADRID, 1934

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. A. C.
 Calle de Toledo, núm. 4.—MADRID

Fábrica en Pradoluengo.
 Frisera. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Góneros de punto. Sombreros. Estampados. Franjes. Botones de todos clases.
 Gorgias. Hervamientos de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
 Un viaje mensual, saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila una mensual, los días 25 de cada mes, a partir del 25 de Julio para Barcelona y demás escalas intermedias.

Línea de Fernando Póo
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Crema KAISER
 LA MEJOR NO TIENE RIVAL
 PARA EL CALZADO



KAISER USADLA DE VENTA

ALMACEN
 GÉNEROS DE PUNTA,
 PASTERÍA Y MERCERÍA
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

GRANDES FABRICAS
CALZADOS 'LA IMPERIAL'
 PRODUCCIÓN DIARIA, MIL PARES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIÁN — LEÓN

— COMO ESTE MODELO —
 En Box Calf negro, cosido. 12,50
 En Charol extra..... 18,00

Envíos a provincias
 PEDID CATÁLOGO
 Apartado 559.—Madrid.



Aguilar y S. Mora
 Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID

Armas nacionales y extranjeras.—Artículos de guerra y viaje.—Cartucheros cargados por
La Unión Española de Explosivos

Francisco Romero Martínez
 Calle de Toledo, núm. 4.—MADRID

Ortiz y Compañía
 MADRID — BILBAO

Artículos para la industria. — Minas y Ferrocarriles. — Electos vavales

Acidos minerales y Grasas. Empaques. Cables. Gomas. Algodones. Borras. Cables. Gomas. Algodones. Borras. Cables. Gomas. Algodones. Borras.

F. De AZQUETA
 HUELVA—MELILLA

Artículos para la industria. — Minas y Ferrocarriles. — Electos vavales

Acidos minerales y Grasas. Empaques. Cables. Gomas. Algodones. Borras. Cables. Gomas. Algodones. Borras.

Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Una fábrica de alpargatas para el Ejército.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

¡TEJADOS BARATOS!
 PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
 Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
 Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, ingeniero industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.
 VILAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUEROAS Y REMACHES

Sociedad Anonima de Omnibus
 DE MADRID
 Servicios de Transportes Marítimos.

Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centralizadas.
 Paseo de los Pontones, 2. tel. 806

KORTI
 para impermeabilizar y proteger la madera de vuestro hogar

Producto químico, usado en el estado que conlleva un ahorro de tiempo y dinero. Aprobado por las autoridades de Sanidad y Asistencia. No perjudica a la salud. No es inflamable. No se deteriora. No se desmenuza. No se agrieta. No se resaca. No se deforma. No se oxida. No se corroe. No se pudre. No se moho.

Se vende en botellas de 1 litro y 5 litros. Precio: 10 pesetas y 40 pesetas respectivamente.

Se vende en: Madrid, 1 y 3, Madrid.—Fábrica de explosivos.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVAS
 COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alcalá, 41.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.



ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Depósito, E. ALONSO, May 3
 ALBACETE